



Pedro Tuset del Pino

Magistrado-juez de lo Social de Barcelona



Algunas propuestas de reforma del ET y la LRJS

Quienes nos dedicamos diariamente a los asuntos propios de la jurisdicción del orden social sabemos que una de sus principales características es la de su continua actualización, o dicho de otra manera, su acomodo a los nuevos usos sociales y económicos, lo que la convierte, sin duda, en **una de las jurisdicciones, a mi modo de entender, más dinámicas.**

Prueba de lo anterior es la reciente aprobación del [Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre](#), por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Formulo aquí tres propuestas que, a buen seguro, pueden ser bien acogidas.

Primera: Permiso retribuido para propietarios de animales domésticos

La reciente aprobación y publicación de la [Ley 7/2023, de 28 de marzo](#), de protección de los derechos y el bienestar de los animales, cuya entrada en vigor tuvo lugar el pasado 29 de septiembre, instaura en nuestro país el marco legal necesario para regular el reconocimiento y la protección de la dignidad de los animales por parte de la sociedad, atendido, tal como advierte su preámbulo, que en **España, en ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |